

El Entrego (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Elche, Guernica, Luarca, Mieres, Peñarroya-Pueblonuevo, Pontevedra (femenino), Requena, Sama de Langreo, Santander (femenino), Seo de Urgel, Ubeda, Vélez-Málaga, Vigo (femenino), Yecla y Zamora (femenino):

Presidente

Ilmo. Sr. don Joaquín Adsuara Ramos, de la Real Academia de Bellas Artes.

Suplente

Ilmo. Sr. don José María Sánchez Muniain y Gil, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales

Don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don José Fernández Teijeiro, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Don Luis Alegre Núñez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Gonzalo Álvarez Besada, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Vigo, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes

Don José Guerrero Lovillo, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Vicente Laciara García, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don Fidel Martínez Giralta, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid.

Don José Molina Pérez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—P. D., Ángel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Botánica, primero y segundo», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 21 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de febrero) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Botánica, primero y segundo», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» de la Facultad de Medicina.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero siguiente) para proveer una plaza de Profesor adjunto adscrito a la enseñanza de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de esta Universidad:

Doña Elvira Ferrer Torres.

No ha habido ningún aspirante excluido.

Valencia, 2 de abril de 1964.—El Secretario general accidental, Manuel Sánchez.—Visto bueno: El Rector, J. Cortés.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a cátedra del grupo XIII, «Hidráulica y Termodinámica», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Linares, San Sebastián y Vigo, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XIII, «Hidráulica y Termodinámica», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Linares, San Sebastián y Vigo, para el próximo día 18 de mayo, a las diez de la mañana, en la Escuela Especial de Ingenieros Industriales (Castellana, 80), para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo 12 del vigente Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Presidente, Adelardo de la Madrid Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y se convoca a los opositores para dar comienzo a los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 13 de mayo de 1957 se hace pública por el presente la composición del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para provisión de una plaza de Auxiliar administrativo:

Presidente: Don Antonio Vázquez de la Torre; suplente, don Salvio Codes Lechuga.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Juan Antonio López Jiménez; suplente, don Antonio Rodríguez Aguilera. Por el Profesorado Oficial del Estado, don José María Benavente García-Fanjul; suplente, doña Trinidad Solís Rostaing.

Secretario Diputación: Don Jesús García Talavera; suplente, don Aurelio Albacete Segura.

Secretario del Tribunal: Don Manuel Carazo Valenzuela; suplente, don Ildefonso Lendinez Marchal.

Al mismo tiempo se convoca a los señores opositores para el próximo día 11 de mayo, a las diez de la mañana, en el Palacio Provincial para dar comienzo a los ejercicios de oposición.

Jaén, 11 de abril de 1964.—El Secretario, Jesús García.—Visto bueno, el Presidente, A. Vázquez.—1.942-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albal (Valencia) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Alguacil.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 72, de 24 de marzo del corriente, publica convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Alguacil, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albal, 9 de abril de 1964.—El Alcalde.—1.943-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar y fallar el concurso convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Matarifes del matadero público de esta ciudad.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Matarifes del matadero público de esta ciudad estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don José Matías de España Muntadas, Alcalde; suplente, don Juan Pafella Planas, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, Ilustrísimo señor don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la Sección primera del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Doctor don Juan Vives Sabater, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Augusto Moragas Redecillas, Doctor.

Secretario: Don José Luis Moreno del Busto, Secretario general de la Corporación; suplente, don Víctor Messa Buxareu, Oficial Mayor del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y a fin de que pueda presentarse el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el número dos del indicado artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Hospitalet, 2 de abril de 1964.—El Alcalde accidental.—1.907-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se señalan lugar, día y hora para la práctica de los ejercicios del concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Para conocimiento de los aspirantes a las dos plazas vacantes de Auxiliar administrativo de esta Corporación, por la presente se hace público que los ejercicios del concurso-oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día 5 del próximo

mes de mayo, y hora de las once, de conformidad con las bases aprobadas por este Ayuntamiento el 13 de noviembre del pasado año y publicadas al efecto de acuerdo con el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Molins de Rey, 13 de abril de 1964.—El Alcalde, José Vilagut, 1.944-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 9 del actual conoció las solicitudes presentadas por los aspirantes a la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento y visto que no figura entre ellos ningún Secretario de primera categoría, acordó celebrar la oposición anunciada para cubrir en propiedad dicho cargo y admitir a la misma a todos los solicitantes, cuyos nombres se relacionan a continuación:

D. Alfonso López Gradoli.
D. Ramón Ramos Díaz
D. José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta.
D. Jesús Campos Martínez
D. Emilio Platero Jaén
D. José González de Betes Alvarez

Lo que se hace público por plazo de quince días, a los efectos determinados en el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de abril de 1964.—El Alcalde, Manuel de Argüeso Hortal.—1.941-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 980/1964, de 16 de abril, sobre ejecución de las obras de construcción de un dique seco en El Ferrol del Caudillo.

La necesidad hace tiempo sentida de establecer en el puerto de El Ferrol del Caudillo un dique seco para la carena y reparación de buques de gran tonelaje, llevó al Consejo de Ministros en su reunión de trece de abril de mil novecientos sesenta y dos a acordar la construcción del mismo en las condiciones señaladas en la Orden comunicada de la Presidencia del Gobierno de veintitrés de junio del propio año.

Dictada más tarde la de treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres por la que se encomienda a la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», la construcción del dique y se autoriza al Instituto Nacional de Industria para invertir con dicho destino quinientos sesenta y cinco millones de pesetas; y otorgada la concesión de los terrenos necesarios mediante Orden de seis de septiembre último, se está en el caso de arbitrar el adecuado procedimiento para la más rápida ejecución de las obras, por lo que, en su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara la urgencia de ejecución y realización de las obras necesarias para la construcción del dique seco en el puerto de El Ferrol del Caudillo, al que se contraen las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y dos y de treinta y uno de agosto y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Artículo segundo.—Las obras serán ejecutadas por la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», quien llevará a efecto la construcción del dique seco para el Instituto Nacional de Industria bajo la alta inspección y vigilancia del mismo.

Las partes o sectores de obra que la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», no pueda acometer directamente por no caer dentro de las posibilidades de su organización y elementos técnicos, podrá confiarlas a personas físicas o jurídicas de nacionalidad española o extranjera especializadas en esta clase de construcciones, pudiendo a tal fin anunciar, celebrar y resolver los concursos privados que estime necesarios al efecto y formalizar los correspondientes contratos, bajo la misma alta inspección del mencionado Instituto.

Artículo tercero.—El importe de las obras será satisfecho a la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Milita-

res, S. A.», o, por conducto de ella, a los respectivos adjudicatarios, con imputación a la financiación de quinientos sesenta y cinco millones de pesetas que le ha sido autorizada al Instituto Nacional de Industria por Orden de treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Artículo cuarto.—En todo lo que no se oponga a lo determinado en este Decreto regirán y quedarán subsistentes las disposiciones de las citadas Ordenes de la Presidencia del Gobierno de veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y dos y de treinta y uno de agosto y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, referentes todas ellas al dique seco en el puerto de El Ferrol del Caudillo.

Artículo quinto.—Quedan facultados los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y de Hacienda para poder dictar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, las disposiciones aclaratorias o complementarias que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de cuanto en este Decreto se previene.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 981/1964, de 18 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Hernán Siles Zuazo.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Hernán Siles Zuazo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZA